

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1.25
 Fuera de la capital, trimestre... 4.25
 Portugal, trimestre... 5.00
 Demás países extranjeros y Ultramar... 9.00
 Número atrasado... 0.10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
 En 2.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
 En 1.ª plana 1.00 peseta la línea.
 Gracitillas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer: 2.680 ejemplares

Suscripción y venta... 2.530
 Cambios y propaganda... 150

Total... 2.680 ejemplares

CAMPANA PARLAMENTARIA

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 14.—10 m.

Los proyectos que se propone el Gobierno llevar a las Cortes son:

El ministro de Hacienda presentará ultimados los presupuestos.

El de Guerra el proyecto de aumento de treinta millones en el presupuesto de gastos de su departamento.

El de Gracia y Justicia el encaminado a que haya una escala cerrada en la magistratura y el conducente a apartar de la administración de la justicia municipal las influencias políticas.

El ministro de la Gobernación los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal.

Los de Estado y Marina es probable que lleven también algunos proyectos de ley.—Rodrigo.

EL GANADO PORTUGUÉS

Los cónsules de España, en Lisboa y Helvas, comunican que se ha declarado oficialmente la existencia de la epidemia aftosa en los ganados portugués es.

En vista de esto, los Gobernadores de Orense y Pontevedra han ordenado a

los alcaldes de los pueblos limítrofes con Portugal, que cumplan la real orden de 21 de Mayo de 1894, que dispone sustran diez días de cuarentena los ganados procedentes de países en que reine alguna epidemia y que sean reconocidos, después de pasados dichos días, por la inspección de Sanidad.

Seguramente que el Gobernador civil de Salamanca dictará órdenes en análogo sentido, para evitar la importación de ganados enfermos en los pueblos limítrofes con la frontera portuguesa, que por cierto son muchos en esta provincia.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Importante a los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales

Mes de Enero

Las cuentas municipales comprensivas a los 18 meses anteriores, ó sean los 12 del año económico de 1898-99 y los 6 de ampliación del presente, deberán quedar terminadas durante este mes para entregarlas a la Junta municipal a su examen y aprobación.

Están obligados los Ayuntamientos a presentar dentro del primer mes siguiente a cada trimestre, certificación de los pagos que con cargo a los créditos consignados en el presupuesto municipal respectivo, se hayan realizado en el trimestre anterior por cuenta del ejercicio corriente, del de ampliación ó de los que ya se hallen cerrados.

La propuesta de los contribuyentes para la renovación parcial de la Junta de amillaramiento, debe mandarse a la Administración en este mes y debe confeccionarse el apéndice.

Dentro del mes actual remitirá el Ayuntamiento a las oficinas de Montes un estado de sus montes, de las mejoras ó deterioros y las causas que hayan motivado lo uno ó lo otro. Manifestarán las

cortas ó ventosas que se hayan hecho en el año anterior, sus productos, las porciones que en leña ú otros aprovechamientos se han aplicado a los usos y beneficios de sus vecinos, el número y cuantía de las denuncias por débito, etc.; etc.

El Ayuntamiento debe publicar a principios de este mes un estado de la recaudación y gastos que ha tenido durante el último trimestre, y en las obras que hagan por administración, los gastos que ocasionen semanalmente.

Los Ayuntamientos satisfarán en este mes el contingente trimestral de la cárcel de partido.

Los Alcaldes de los pueblos donde no esté contratado el servicio de bagajes, deben presentar a la Diputación provincial las cuentas de bagajes suministrados durante el último trimestre.

Los Ayuntamientos deben rendir la cuenta trimestral del 20 por 100 de aprovechamiento de propios, a la Administración de Propiedades.

En todo el trimestre actual debe verificarse la rectificación del padrón industrial.

Hasta el 15 del actual recibirán los Ayuntamientos las reclamaciones que cualquier vecino presente contra el empadronamiento vecinal ó sus rectificaciones, y resolverá acerca de ellas.

Debe formarse en los primeros días de este mes, por el Alcalde y remitirse al Gobernador, un estado de los individuos reyaenados durante el semestre anterior.

En la primera quincena de este mes debe reunirse la Junta encargada de rectificar las listas del Jurado, incluyendo a los que deban figurar en ellas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley.

Del 1 al 15 deben presentarse a las Alcaldías los mozos de 18 años para que sean inscriptos en las listas para el alistamiento, así como los mozos que excediendo de dicha edad, sin haber cumplido de 40, no hayan sido alistados.

EN MEMORIA DE BUSTAMANTE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 14.—10'35 m.

Telegrafan de Cádiz, que en el acto del entierro de los restos del valiente marino Bustamante, descansará la caja que os contenga sobre dos torpedos sistema Bustamante.

Dicha caja irá cubierta con la bandera de combate del «Carlos V».

A juzgar por los preparativos y por el movimiento que se nota, créese que todo Cádiz habrá de asistir al fúnebre acto, rindiendo merecido tributo a la memoria del finado.—Rodrigo.

LOS RESTOS DE COLON

La «Gaceta» recibida hoy en esta capital publica el siguiente real decreto de la presidencia del Consejo de Ministros:

«Para dar solemne testimonio del alto aprecio que España guarda a la memoria de Cristóbal Colón, con motivo de la traslación de los restos mortales desde las playas americanas a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, donde han de ser custodiados en monumento digno de su gloria, de acuerdo con mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A su llegada a Sevilla y en su conducción a la Catedral se tributarán a los restos mortales de Cristóbal Colón los honores fúnebres que la ordenanza señala para el Capitán general que muere en plaza con mando en jefe,

celebrándose además las exequias que la autoridad eclesiástica acuerde.

Art. 2.º A estas solemnidades serán invitados los altos cuerpos del Estado, así civiles como militares.

Art. 3.º Una Junta, compuesta del muy reverendo Arzobispo de Sevilla, del Comandante en jefe del segundo Cuerpo de ejército, del Gobernador de la provincia y del Alcalde de la ciudad, formulará el programa que deberá observarse en tan patrióticas ceremonias.

Art. 4.º Por los Ministerios respectivos se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de ese decreto.

Dado en Palacio a 12 de Enero del 99.

AL HÉROE DE CASCORRO

Se ha reunido en el Ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del alcalde, el Jurado encargado de dar dictamen acerca del proyecto del monumento que se origina a la memoria de Eloy Gonzale Garcia, héroe de Cascorro.

Fue elegido el proyecto que lleva por lema M, y que resultó ser del señor Mariñas.

También se acordó colocar el monumento en el sitio denominado la Cruz del Rastro.

LOS TRADICIONALISTAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 14.—11'25 m.

Las juntas directivas regionales del partido integrista han dimitido. N. ceda ha manifestado que en manera alguna seguirá a aquellos elementos que acepten ahora la dinastía reinante.

El jefe del integrismo aprovechará la primera ocasión que se le presente para declarar que continúa donde estaba, y que no ha abandonado ninguno de los puntos de vista de su credo.—Rodrigo.

EN MEDIO

—Don Timoteo del Borge?
 —Servidor de usted.
 —Véala a hablar de un asunto...
 —Sí, señor...; hágame el obsequio de pasar...

—Pues he leído este anuncio en *El Imparcial*, y venía a ver en qué condiciones podía usted facilitarme dinero.
 —¿Es usted empleado?
 —Sí, señor: estoy en Sanidad hace cuatro años, con ocho mil reales, que con el descuento, ya ve usted que no hacen más de 30 duros al mes. ¡Pero, así y todo, me bastaba con eso para mí solo, porque cuando me atrasaba... un mes, me daba... el habilitado lo que necesitaba, y no pasaba... nunca de ocho ó diez duros que reintegraba... en seguida que cobraba... Pero ahora se me han liado las cosas, y, ¡no se vaya usted a creer qué juego!
 —Bien... bien...
 —Es que... hace unos diez meses me hizo falta dinero, y como se trataba de reintegrar duros, no me los quiso dar el habilitado, que es nuevo y está mal conmigo...; mis amigos tampoco, porque no son para desprenderse de una cantidad así... De modo que acudí a un portero de

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Ha comenzado a publicarse en esta capital una revista semanal religiosa, científica y literaria, dirigida por el presbítero don Lorenzo García Huerta.

—La Sociedad Económica ha celebrado estos días sesión, para discutir y aprobar las bases propuestas por la comisión nombrada a este efecto, y como respuesta a la circular de la Cámara Agrícola del alto Aragón, invitando a formular conclusiones para el programa de reformas que se ha de aceptar en la Asamblea de las Cámaras Agrícolas, próxima a celebrarse en Zaragoza.

—El Interventor de Hacienda don Leandro Botella, ha sido trasladado a Gerona y nombrado para sustituirle don Francisco de Paula Moya.

AVILA.—Según noticias de carácter particular, recibidas anteaer por algunas distinguidas personalidades del silvicultura abatiense, está muy próxima la fecha en que su jefe ha de ser llamado al poder.

LEON.—Ha sido nombrado juez municipal de Astorga, el joven abogado don Felipe Alonso.

ZAMORA.—La Dirección general de Obras públicas, accediendo a lo solicitado por la casa constructora del puente metálico sobre el río Duero, en esta capital y tramos de carretera en sus avenidas, le ha concedido una prórroga de ocho meses para la terminación de las mismas.

—En una de las dependencias de la Delegación de Hacienda, se promovió ayer un fuerte altercado entre un empleado y un vecino de la capital, interviniendo la autoridad en el asunto.

—La joven con vocación religiosa y las cualidades correspondientes, que quiera profesar en el convento de Carmelitas calzadas de Piedrahíta y necesite 6.000 reales para completar su dote, puede contar con dicha entidad.

Dirigirse a la reverenda Madre Priora de dicha comunidad.

PALENCIA.—El Juez de primera instancia de esta capital, don Antonio Casas, ha salido para Zamora, donde permanecerá una corta temporada.

—Ayer tarde, a las cuatro, un vecino de Antilla del Pino, que momentos antes había comprado un revólver, al examinarlo uno de los criados del comprador de granos don Sotero Miguel, en el almacén de éste, se le disparó, hiriendo a otro dependiente en el hombro derecho, levemente por fortuna.

—En la noche del día 11 del corriente, cerca ya de la madrugada, se cometió un robo en la confitería de don Julio Escibano, vecino de Astudillo.

Los ladrones penetraron en el establecimiento por el escape de la misma y se llevaron 500 pesetas en plata y billetes, tres duros empacquetados en calderilla; quince reales sueltos y dos pesetas en céntimos.

Los ladrones, que no han sido habidos, sustrajeron además cinco libras de chocolate, varias botellas de vino generoso y cuantos dulces encontraron a mano.

VALLADOLID.—Ayer tarde a las tres y media, en la calle del Sacramento, fué hallado un hombre tendido en la vía pública, en bastante mal estado de salud al parecer.

Al ser interrogado, manifestó llamarse Prudencio Mateo, de 65 años, viudo, natural de Hornillos, pueblo de esta provincia.

Acto seguido fué trasladado en un carro al Hospital provincial, mas al llegar a dicho establecimiento resultó que estaba muerto, dándose conocimiento del suceso al señor Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia.

INTERESA A LOS AYUNTAMIENTOS

comprendidos en la misma, el conocimiento de la relación publicada por la Delegación de Hacienda en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 14 del actual.

Por medio de ella se hace saber a las Corporaciones municipales interesadas, que pueden presentar desde luego por sí o por medio de persona autorizada, en las oficinas de la Delegación, las carpetas y resguardos correspondientes para realizar inmediatamente el cebro de los intereses de los Depósitos de la tercera parte de 80 por 100 de propios, pertenecientes a cada pueblo, por el semestre vencido en 31 de Diciembre último y anteriores, y cuyo pago queda abierto en aquellas oficinas desde el expresado día 14 del actual.

Con buen acuerdo no se ha limitado la Delegación a poner en conocimiento de los ayuntamientos interesados la apertura del pago, sino que en la expresada relación se detallan las cantidades que tiene que percibir cada municipio por el concepto aludido, pudiendo, en vista de ello, disponer de conducente a la inversión de los fondos de referencia.

Estimamos de gran utilidad para los pueblos el conocimiento de las noticias publicadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a la que enviamos nuestro sincero aplauso por su proceder en este asunto.

CARTERA DE NOTICIAS

En el panteón de marinos ilustres de Cádiz, han comenzado los trabajos para construir la fosa en que ha de reposar el cadáver del coronel Bustamante.

Será revestida de ladrillo y cubierta por una bóveda que sirva en su día de base al mausoleo que ha de erigirse.

La caja que encierra los restos del marino es de plomo, y quedará colocada entre cuatro espesas capas de caucho hidrúlico.

El departamento de la Guerra de Washington ha acordado permitir al Banco Español de la Habana que continúe recaudando las contribuciones como en tiempo del Gobierno español, hasta que los oficiales americanos estén familiarizados con los actuales métodos de recaudar los impuestos.

Las contribuciones ingresarán en el Banco mencionado, a disposición de los Estados Unidos.

Han sido llevados a la Casa de la Moneda para su acuñación, 105 700 duros en ejemplares, tres barras de plata y 4 000 sales que la Junta patriótica de Méjico envió, procedentes de los donativos hechos por varias repúblicas para el fomento de la marina española y los gastos de la guerra.

Los valores, estaban depositados en el Banco de España.

Noticias recibidas de Roma dicen que es casi seguro que en el próximo Consistorio será elevado a la dignidad cardenalicia el Arzobispo Obispo de Madrid-Alca.

Se ha abierto en Cuba una suscripción para levantar una estatua ecuestre en Santiago, a Antonio Maceo.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha publicado una circular haciendo saber que los pliegos de valores declarados para Inglaterra, pagarán en concepto de derechos de seguro veinticinco céntimos por cada cien pesetas ó fracción de cien pesetas sin perjuicio de los derechos de franquicia y certificado que marca la tarifa general.

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte, con el fin de premiar el buen comportamiento de sus empleados, ha acordado gratificarlos con un 15, 18 y 22 por 100 sobre sus sueldos respectivos.

Según la lista inserta en la "Gaceta", asciende a 28 935 850'89 pesetas la suscripción nacional voluntaria para atender el fomento de la marina y gastos de guerra.

Asimismo importan 1 118 663 pesetas y 33 céntimos las cantidades ingresadas en la suscripción con destino a la Caja de huérfanos de las guerras de Ultramar.

Ayer falleció en Madrid el señor marqués de Bogaraya, exgobernador civil y exalcalde de la villa en tiempo de los conservadores.

El ministro de Hacienda se propone someter a las Cortes un proyecto de ley para que se forme el catastro, y al mismo tiempo que se dé ocupación a los militares se contribuya al descubrimiento de las ocultaciones de la propiedad.

La medición parece que quedará encomendada a dichos jefes y oficiales, para lo cual están de acuerdo los ministros de Hacienda y de la Guerra, reservándose a la investigación de aquélla la parte relativa a las comprobaciones de renta.

NUESTRO FOLLETIN

Dentro de unos días comenzaremos la publicación en nuestro folletín de la hermosa obra

PAZ EN LA GUERRA

del docto catedrático de esta Universidad y eximio literato y escritor don Miguel de Unamuno.

PAZ EN LA GUERRA

es todo un libro: el libro más importante acaso y más necesario que ha visto la luz en nuestra España en un largo período de tiempo.

Abrogamos la seguridad de que ha de ser del agrado del público.

PAZ EN LA GUERRA

preciosa obra que goza de justa fama por lo hondo que piensan los personajes que el autor presenta, que pasan con fuerza de realidad que asombra, y por la brillantez de su estilo.

Sus últimas páginas condensación de cuanto el libro encierra, hay que leerlas muchas veces para empaparse en grandezas de ideas y dulzuras de sentimiento.

A qué más, si ya dejamos dicho que Paz en la Guerra es de Miguel de Unamuno?

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: El Dulce Nombre de Jesús.

CULTOS.—"Catedral".—A las diez misa solemne; no hay homilía.

"Hermanitas de los pobres".—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

"Clerecía".—Misa rezada desde las cinco.

"Capilla de la V. O. T. del Carmen".—A las ocho misa de comunión. A las cuatro el ejercicio mensual.

"Adoratrices".—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

"Capilla de las Hijas del Jesús".—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

"San Martín".—Fiesta al Dulcísimo Nombre de Jesús. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el R. P. Daniel de Jesús, Carmelita.

"Patriquia del Carmen".—Al oscurecer el ejercicio mensual de toresianas.

"Iglesia conventual de la Magdalena". (Paños Carmelitas)—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual.

"Iglesia conventual de San Esteban".—Tercer domingo de mes. Misa rezada desde las cinco.

De las cinco. A las siete comunión de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo. A las nueve y media misa solemne conventual. Por la tarde, a las cuatro, rosario, sermón y procesión del Santísimo.

BUEN SERVICIO

Anoche fué conducido a la cárcel un sujeto natural de Alamedilla, llamado Ramón López Fernández, que por lo visto es un buen pájaro de cuenta.

El jueves último llegó a esta ciudad don José Cardoso, de nacionalidad portuguesa, con el objeto de entregar veinte tardos de pieles y de recoger el importe de ellas, unos nueve mil reales.

El Ramón hizo amistad en el tren con el portugués, cuando ambos se dirigían a esta capital, y desde luego se propuso robarle.

Efectivamente; anteaer noche pernoctaron en una cantina de las que hay frente a la estación del ferrocarril, y dicho sujeto empezó a poner su plan en obra, robando al don José Cardoso un billete del Banco portugués de 500 reis (25 pesetas.)

Por una casualidad se libró el portugués de un disgusto serio, pues casualidad fué que se enterara de lo que el Ramón se proponía realizar, el agente cesante de Vigilancia Bernardo Ralero, quien se apresuró a dar cuenta confidencialmente al agente de dicho cuerpo Rafael García Martín.

Puestos estos dos de acuerdo, se presentaron al Ramón como primos, y fingiéndose a las mil maravillas que estaban dispuestos a ayudarlo a desbajarse al don José Cardoso, haciéndoles entonces aquél la confesión de que todo lo tenía bien preparado y dispuesto y que contaba para efectuar el robo con dos gitanos (cuyos nombres les dió), con los cuales había hablado ya del negocio.

Luego que dicho agente de Vigilancia y su acompañante se enteraron bien de los planes del aprovechado sujeto, que consistían en robar a todo trance al portugués, matándole hasta si era necesario, dieron por terminada la comedia que acababan de representar, conduciendo a la cárcel, auxiliados de una pareja de agentes de la autoridad, al Ramón López Fernández.

E Juzgado instruye sumario.

Indudablemente que es buen servicio el prestado por Bernardo Ralero y por el agente de vigilancia Rafael García Martín.

SALAMANCA AL DIA

Mañana, a las cuatro de la tarde, se verificará en la V. O. T. del Carmen el ejercicio del Santo Escapulario. La comunión será a las ocho.

la oficina, y me llevó a un primo suyo, comisionista de una fábrica de curtidos, el cual me dió los quinientos reales.
—¿Libres?
—No, señor: yo tenía que darle cincuenta reales al mes, mientras no le pagara los quinientos reales...
—¿Un diez por ciento mensual?
—Una cosa así.
—Ve usted, eso es una ladronería; y esa gatuza que anda suelta, que no paga contribución, y carece del crédito que da siempre el pertenecer a un gremio, nos hacen un perjuicio considerable, y desprestigian la clase... y roban al público...
—El caso es que se me han vuelto a tirar las cosas, y no pudiendo pagarle ningún mes, resu ta que, en diez, le debo ya veinticinco; mas los veinticinco... Y lo peor es que ahora reclama todo...
—Bueno, y ¿cuánto quería usted?
—Pues... tres mil reales.
—No puede ser. Necesito ver a mi comitente, porque yo no soy más que uno de sus representantes; pero de seguro le anticipo que no podrán darle esa cantidad. En primer lugar, no es usted inamovible.
—Pero es casi lo mismo: en mi casa hay de todos los partidos: mi tío el magistrado, es obra de Canalejas; mi cuñado el Consejero del Banco, es, a su vez, íntimo de Gamazo, y mi hermano fué Gobernador en el Gabinete Martínez Campos. Esto mismo hace que sea preciso mucho secreto: no quiero que se enterara nadie, ni que pasaran retención a la oficina.
—Entonces, no hemos dicho nada y perdemos el tiempo. Nosotros no nos dedicamos a esos negocios. El crédito personal es una perdición para nuestra clase y para los clientes.
—En reserva le diré, que mi capitalista se dedicó al principio a ese negocio. Le dió al Conde de Valdelimón seis mil duros al ocho por ciento mensual, que yo comprendo que es un interés algo crecido, dobándose dicho interés en caso de morosidad... Es decir, que cada mes que dejara de pagar, subía el interés al dieciséis. Pues bien, como no pagó nada y resultó insolvente por la tercera que presentó su mujer, resultó lo mismo que si le hubieran puesto cuádruple interés. En cambio, al hijo del Marqués de Roble le costó una bicma así mas de cuatro veces la cantidad recibida... luego por 18.000 pesetas 75.000. De modo que eso es un albur que no conviene a casas tan respetables como ésta.
—¿Y cuánto me podría dar, caso de no haber otro remedio, y resignarme a la retención?
—A la... Bueno, no puedo decirle; pero supongo que dos mil reales todo lo más.

—¿Y a qué interés?
—Hay dos formas. Poner un interés de cinco por ciento, que ya ve usted, que no es mucho, mas los gastos de comisión, etc... Y otra, que es la que más le conviene a usted, es reconocer por quinientas pesetas una deuda de mil, y así, al cabo de veinte meses, ha pagado usted todo; capital e interés.
—¿Viente meses!
—¡Como no se le pueden retener a usted más que diez duros! Ahora, si usted paga particularmente algo, amortizará usted antes la deuda.
—¿Y cuándo podré tener el dinero?
—Mañana mismo: antes tenemos que enterarnos...
—No vayan ustedes a decirlo en la oficina...
—Nadie lo sabrá. Ahora mismo se acaba de marchar un hijo del general Rojo Peris; y usted le podrá haber visto salir; pero no sabrá por mí a lo que ha venido, ni lo que hemos tratado...
—Bueno, ¿y cuándo podré saber la contestación?
—Mañana al medio día.
—A esa hora vendré.
—Si no estoy, me hará usted el favor de esperar.
—Sí, señor...
—Pues reconózcame por un amigo.
—Lo mismo digo.
—Póngase usted el sombrero.
—Gracias...
—Servidor de usted.

Ha salido para Madrid, con objeto de predicar en el ejercicio mensual de la Asociación de Teresianas y en un triduo que se celebrará en el Oratorio del Espíritu Santo el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

Hoy publica el «Boletín oficial» la relación remitida por la Delegación de Hacienda de los intereses de los depósitos de la tercera parte del 80 por 100 de propios que corresponden percibir a los ayuntamientos que se expresan en dicha relación.

Dícese que un respetable propietario de Alba de Tormes apadrinará al Ilustrísimo señor don Juan A. Ruano, Obispo proeminentemente de Barbastró, en el solemne acto de su consagración episcopal.

En el periódico oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, aparecen las cuentas de los gastos ocasionados en las obras ejecutadas por administración, en los trabajos de reparación del camino provincial de Ledesma a las Puercas de Castillejo, trozo de Sando, durante el mes de Noviembre próximo pasado, y en los trabajos de reparación asimismo del camino provincial de Ledesma a las Puercas de Castillejo, trozo de El Campillo, durante el mes de Diciembre de 1898.

Mañana, según costumbre, quedarán expuestas a la puerta de la Casa Consistorial, las listas de los mozos comprendidos en el recambio de este año.

La Junta de la piadosa obra del Pan de San Antonio, ha empleado durante el año último pasado de 1898, seis mil doscientas ochenta y cinco pesetas con cincuenta y seis céntimos en socorrer a los pobres de la ciudad.

Además ha costado con 2.483'55 pesetas el sostenimiento de varios niños pobres en el Asilo de San José.

Los poseedores de títulos de deuda perpetua exterior al 4 por 100 que quieren canjearlos por deuda interior con los beneficios que les concede el Real decreto de 9 de Agosto de 1898, pueden presentarse en la Intervención de Hacienda, donde se les facilitarán gratis los impresos necesarios para el citado canje.

Ha sido nombrada por el Rectorado, maestra interina de Vadillo de la Sierra (Ávila) con el haber anual de 825 pesetas, doña Elicia Martínez Lillanos.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral en la semana que finalizó el día 7 del actual, importaron: 98'95 pesetas para el pan de los pobres, y 31'93 para el culto del Santo.

La Dirección general de Instrucción pública ha devuelto al Rectorado los ejemplares del Manual de Patología, por don Arturo Núñez, para su entrega al interesado, debiendo de comunicarse a éste que el informe que solicitaba sobre la referida obra, sólo podría darse en el caso de concurso de provisión de cátedras.

Soldados re arriados llegados hoy: En el tren de Medina del Campo de las cinco de la madrugada 23, naturales 18 de pueblos de esta provincia, tres de la de Cáceres y uno de la de León.

En el de las ocho, también de Medina, 12, de los cuales dos son naturales de la capital y diez de diferentes localidades de la provincia.

En el de las diez, procedente de Placencia, no vino ninguno.

A 8.714 pesetas y 81 céntimos, ascendiendo la cantidad con que el Circulo de Obreros de esta capital ha socorrido a sus socios durante el año próximo pasado.

En el teatro del Circulo de Obreros se han comenzado a ensayar algunas comedias y zarzuelas para los tres días de Carnaval.

Comenzados los trabajos en el local donde va a ser instalado el Parque administrativo, las primeras que se llevarán a cabo, son las de construcción de dos pozos negros.

Anoche, en la calle de Cervantes, apenas fueron divisados dos sujetos sospechosos por la pareja de agentes municipales de servicio en aquel barrio, salieron huyendo a todo escape.

Los agentes de la autoridad consiguieron al fin detener a uno de ellos, el cual, interrogado, dijo que eran matuteros de profesión y que porque no se les conociera era por lo que habían huido.

Lo cierto, sin embargo, parece que no fué esto, sino que dichos sujetos creyeron que los agentes que acababan de verles, eran los con quienes habían sostenido una cuestión hacia algunas noches con los cuales tenían interés en no encontrar.

Los labradores y propietarios de la provincia, responden al llamamiento para reorganizar la Cámara Agrícola de Salamanca, ascendiendo ya a cuatrocientos el número de socios inscritos.

Cuando acaben de llegar las adhesiones de todos los pueblos, se celebrará junta directiva para presentar el nuevo reglamento, encaminado a la defensa de los intereses de la agricultura.

Señ muchas las raciones que se distribuyen diariamente entre los pobres de Salamanca en las cocinas económicas establecidas por las Conferencias de San Vicente de Paul.

Los profesores de instrucción primaria de Lagunilla, accediendo a los ruegos del vecindario, han acordado abrir las escuelas y dar la enseñanza, no obstante de que aún no se hallan al corriente de sus deberes.

Así se lo han comunicado a la Junta provincial del ramo.

La sociedad «Le Kanaklub» está organizando un gran baile de máscaras, que se celebrará el próximo sábado en el salón Artístico.

Hoy ha ingresado en la Cárcel un tratante en caballerías conocido por el apodo de «Tahona», como presunto autor del robo de dos mulas, efectuado anteanoche, de una casa de la plazuela del Puente.

En la semana próxima venidera tendrán las conferencias en el Circulo de Obreros, don Román Bravo y don Félix Hinojar.

Le ha sido concedida autorización por el Rectorado, al maestro de la escuela de Collado (Ávila) don Domingo del Nogal, para que pueda a la vez que dedicarse a la enseñanza, desempeñar el cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento.

A los treinta días de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín oficial», se efectuará ante la Alcaldía de San Cristóbal de la Cuesta, la su basta de las obras de reforma y reparación del trozo primero del camino vecinal que va desde dicho pueblo a enlazar con la carretera de Valladolid a Salamanca.

El presupuesto de contrata de dichas obras asciende a 27.074 pesetas.

Al catedrático de Lengua Francesa del Instituto de Cáceres don Manuel Castiello, se le ha concedido autorización por el Rectorado para que pueda dedicarse a la enseñanza privada de dicha asignatura.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Alaraz, el vecino de Gajates, Agustín Miguel Marcos, por habersele sorprendido anteaer cazando en el término municipal del primero de dichos pueblos, sin hallarse provisto de licencia de uso de armas.

Esta mañana regresó de Valladolid, el Gobernador civil de Salamanca don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

En un estado harto lamentable, pues había abusado atrozmente de la bebida, fué conducida anoche a la prevención, por los agentes municipales, una mujer que se hallaba escandalizando en el barrio de San Vicente.

Encargados los Salesianos del Protectorado de Industriales Jóvenes, parece que durante este curso no introducirán reforma alguna en las enseñanzas, reservando todas las modificaciones para el curso venidero.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

Habla Polavieja

Madrid 14—8'30 t.

El *Diario de Murcia* publica una carta de Polavieja en la que se dice lo siguiente:

No hay cuestión de primer puesto entre Sivela y yo.

Aceptando como lo ha hecho Sivela las ideas que he venido sustentando, no podía negarme a prestarle mi concurso y el de mis amigos.

Entendiendo que no formamos en las filas del partido conservador ni que hemos de sujetarnos a su organización, seguiremos organizando nuestras fuerzas con independencia *pesar más todas esas ser garantía defendemos desde hoy aliado partido conservador.*

(Dejamos señaladas con cursiva las anteriores palabras, que aparecen en el despacho tal cual quedan reproducidas porque no acertamos a descifrarlas.)

La prensa, comentando las anteriores declaraciones, dice que qué clase de unión es la que existe entre Polavieja y Sivela. —Rodrigo.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

	Día 13	Día 14
MADRID		
4 por 100 interior contado.	55'50	55'65
4 por 100 interior fin de mes.	55'45	55'55
4 por 100 exterior contado.	60'25	60'50
Acciones del Banco de España.	390'00	390'00
4 por 100 amortizable, contado.	66'40	66'30
Acciones de la Compañía de Tabacos.	228'00	228'00
Cubas viejas.	49'75	50'00
Nuevas.	42'35	42'45
Filipinas.	67'50	67'65
Obligaciones del Tesoro.	000'00	101'15
de Aduanas.	90'60	90'50
PARÍS		
4 por 100 exterior español.	46'90	47'10
5 por 100 renta francesa.	103'50	103'50
3 por 100 italiano.	92'60	92'60
Río tinto.	834'00	834'00
4 por 100 turco.	22'70	22'70
Goldfields.	132'40	132'40
5 por 100 Brasileño.	66'50	66'50
5 por 100 argentino 1896.	00'00	00'00
CAMBIOS		
Francos a la vista.	31'30	29'75
Libras.	00'00	00'00

DIARIO DE AVISOS

En poder del vecino del pueblo de Valdelosa, don Manuel Mateos González, se hallan depositadas dos cabezas de ganado lanar, con sus crías recién nacidas.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de Alberquería de Argañán, dotada con el haber anual de 157 pesetas, pagadas de fondos municipales, por trimestres vencidos.

JURADOS Y SUPERNUMERARIOS

He aquí los a quienes ha correspondido por sorteo constituir el tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre para las causas procedentes del

PARTIDO DE BÉJAR

- Cabezas de familia*
- D. Miguel Barragán Díaz, Aldaicipreste.
 - Laureano Barrientos Lucio, Béjar.
 - Mariano Faure García, id.
 - Policarpo Calzada Lomo, id.
 - Mariano García Galindo, id.
 - Mateo García y García, id.
 - Francisco Gómez Meñibas, id.
 - Enrique Giménez García, id.
 - Evaristo Nieto Gómez, id.
 - Agapito Muñoz Bule, Candelario.
 - José Rico Bejarano, id.
 - Teodoro Gil Marcos, Cespadosa.
 - Dionisio Calvo Martín, Lagunilla.
 - Francisco Becedas Santos, Montemayor.
 - Patrocinio Martín y Martín, Peñacaballera.
 - Casimiro Briz Blázquez, Santibañez.

Capacidades

- Rufino Rialut, Béjar.
- Francisco Reig, id.
- Francisco Hernández, Bercimuello.
- Enrique Peña, Candelario.
- Fermin Peña Muñoz, id.
- Felipe Casón Pablos, Fuentes.
- Agustín Picón, id.
- Principio Martín Gallardo, Lagunilla.
- Saturnino Hernández Tostado, Montemayor.
- Manuel Gil Hernández, id.
- Bernardo Sánchez Muñoz, Navalmaral.
- Cayetano Cejuela García, Puente.
- Joaquín Miña Esteban, Puente.
- Benito González Benito, Santibañez.
- Agapito Hernández Hermosa, Valdefuentes.
- Jacobo Sánchez Arias, id.

SUPERNUMERARIOS

- Cabezas de familia*
- Don Cayetano Ortega Vargas, Salamanca.
 - Gerónimo Acesta Martín, id.
 - Francisco Aires y Aires, id.
 - Angel Alquer Fernández, id.

Capacidades

- Don Manuel Allá Blanco, Salamanca.
- Angel Borrego de Dios, id.
- Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán ante esta Audiencia y su Sala de vistas el 27 de Febrero próximo, a las diez de su mañana, a fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Aniceto Gómez Gil, por el delito de robo.

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas cuarenta y ocho horas: Defunciones: Ricardo Rodríguez Santos María Juquerá Lucas, Carmen Sánchez, y Cipriano Avieta Sánchez. Nacimientos: Irido Peramato Magán, Carmen Torijano San Román, Higinio de la Iglesia e Higinio Rosado Rodríguez.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Cautín. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo en el término de 20 días contados desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Matadero

Reses sacrificadas ayer: Vacas, 8. Terneros, 10. Corderos, 0. Cabras, 4. Cerdos, 48. Peso en junto, 10 143 kilogramos.

Recaudación por consumos

Ingresos de ayer: Fielato de la Puerta de Zamora 306 90 pesetas. Paseo de la Estación, 1183'24. Idem Puente, 604'81. Idem del Matadero, 1087'32. Total 3 235'67 pesetas.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 14.

Trigo a 52 rs. fanega. Cebada a 24 rs. id. Centeno a 29 id. Guisantes a 30. Algarrobas a 34 id. Garbanzos de 80 a 160, según clase y tamaño. Tendencia del mercado flojo.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.^a a 18 1/2 reales. De todo pan a 18. De 2.^a a 17 1/2. De 3.^a a 16. Salvados a 5 1/2.

(POR CORREO)

Peñaranda 13.

Trigo a 51 reales fanega. Cebada a 21. Cebadilla a 23. Centeno de 20 a 30. Algarrobas de 30 a 31. Guisantes a 31. Avena a 12.

Ledesma 13.

Trigo de 48 a 50 reales fanega. Centeno de 26 a 27. Cebada de 23 a 24. Algarrobas de 33 a 35. Garbanzos de 90 a 120.

Ávila 13.

Trigo de 50 a 51 1/2 reales fanega. Centeno de 29 a 30. Cebada a 25. Algarrobas de 32 a 33. Harinas: 1.^a extra sistema cilindro 419 3/4 reales arroba. Id. 1.^a S. de Piedra a 19. Id. 1.^a P. a 18 1/2. Id. 2.^a P. a 16. Salvados de todas clases a 7 rs. arroba.

Zamora 13.

Trigo a 50 reales fanega. Centeno a 30. Cebada a 25. Algarrobas a 32. Harinas: de 1.^a 20 rs. arroba. De 2.^a a 19. Y de 3.^a a 14.

Valladolid 13.

Trigos. En los almacenes del Canal a 51'50 las 94 libras. En los Generales a 51, 51'50. Centeno a 30'50 y 31. Cebada a 23'50 a 24. Avena. Sin entradas. Algarrobas. Sin entrada. Harinas: de 1.^a 19 reales arroba. Id. de T. P. 18. De 2.^a 17. De 3.^a 16. Tercerilla 11. Los menudos, six sacos, se pagan: Cuarta a 17 rs. fanega. Comidilla a 12. Salvadillo a 8. Echaduras a 16. Habijas a 24. Y triguillo 22.

Palencia 13.

Trigo de 49 a 50 rs. las 92 libras. Cebada a 23. Centeno a 30 y 31 las 92 libras. Yeros a 38. Avena a 18.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 14. 2'40 t.

En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1'22 a 1'44 con equivalencia en arrobas de 56 a 66. El carnero a 1'53, con equivalencia en cuartos a 24. El ganado de cerda se paga muerto a 81 1/2 a 83 rs. los 11'50 kilogramos; vivo a 65 rs. arroba.—RODRIGO.

Salamanca 14.

Ganado de cerda cebado: De ocho a diez arrobas a 51 reales una. De diez en adelante de 54 a 55. En canal de 75 a 89.

(POR CORREO)

Aldeanueva del Camino 13.

Cerdos de 8 arrobas a 48 reales. De 10 idem a 52. De 12 idem a 53. De 14 idem a 54. Reses vacunas a 60 rs. arroba. Tendencia firme. Mucha animación.—CHAMUSQUINO.

Peñaranda 13.

Se han vendido unos 1 000 cerdos cebados, fluctuando los precios entre 50 y 55 reales arroba, según peso.

Ledesma 13.

Cerdos cebados de 54 a 56 reales arroba.



Nuboso

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

SRTA. DOÑA LEONOR RAMOS

MODISTA BILBAINA

Se dan lecciones de la manera más sencilla y sencilla

Sin privilegio de invención

CALLE DE SANTA TERESA NÚM. 17

SALAMANCA

RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases a precios económicos. Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las composuras. Próbados y os desengañareis.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

SALAMANCA

ARRENDAMIENTO

Se hace de la finca coto redondo denominada Castro-Enriquez, enclavada en el término municipal de Aldehuela de la Bóveda.

Las personas que deseen interesarse en este arriendo pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. Arenal 9, Madrid ó en las de su administrador don Higinio García, Estanco 6, Ledesma.

Las proposiciones se admiten en cualquier día de las dos oficinas hasta el 15 de Enero próximo.

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

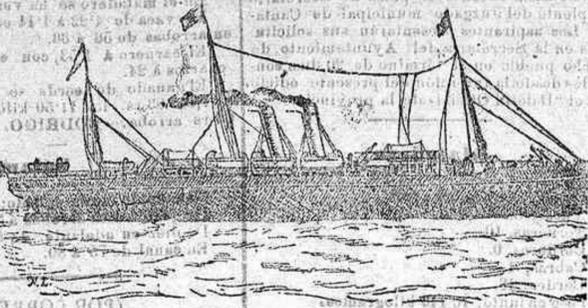
da pasos en las asignaturas de Griego, Hebreo, Latín y Francés y demás correspondientes a la sección de Letras en el grado de Bachiller y en la Facultad.

Calle del Horno 1.^a número 8

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISBOES (OPORTO)

LA PLATA.—Saldrá el 20 de Enero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor LA PLATA á salir de Leixões en 20 Enero

SALIDAS DE LISBOA

LA PLATA.—Saldrá el 21 de Enero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

NILE.—Saldrá el 23 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE.—Saldrá el 7 de Enero para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

DINERO

CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica.
Brotequi y bota cartera abrigo, de señora á cinco pesetas par.

Lonja de la Cárcel —

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondat y dulces varios.
De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA Y TÈ
RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general
CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS DE FRANCH
DE LA ROSA
NO HERRITA EL OJITO
EL VELLO Y EL PELLO
MATA LA RAZ
ES PARA EL PELLO Y EL OJITO
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

EMIGRACION AL BRASIL

Pasajes gratis
Agente general en esta provincia don Ricardo Castaño, calle de la Longaniza número 7.
En esta agencia encontrarán todos cuantos quieran emigrar á cualquiera de los Estados del Brasil, cumplimentados datos y arreglos de documentos sin interés alguno.
Tambien se facilitan pasajes de pago á dicho punto.
Correspondencia diaria con la casa transportadora en Oporto.
Horas de despacho de diez de mañana á tres de la tarde.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA
CLOSMOSIS
DEBILIDAD
CONSUMCION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales medicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. *Indispensable para el estado crónico.*
Llévate la Verdadera Eritra.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

NOTICIERO SALMANTINO.
DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalabria, Piedrahita, etc. etc.
2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO
Amplísima información local provincial, regional y general.
Preciosos folletines é interesantes folletones.
GRABADOS DE ACTUALIDADES
Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo.)
La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.
Véase la tirada á la cabeza del periódico.
La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.
San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración en La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago de sellos de franqueo.

NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN DE PAPELES PINTADOS

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

FLORONES de cartón para techos y del riquísimo **LINOLEUM** para suelos.
Representación del **MOSAICO NOLIA** para pavimentos

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller
maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo ó crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.
Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

VEDIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS
Tambien vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts.caja

NO MAS FUEGO Á LOS CABALLOS LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis é sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.
Tallers, 22.—BARCELONA
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA
CLASES SIN COMPETENCIA.-PRECIOS LIMITADOS.-SE REMITEN MUESTRAS